

Condominio MEGA
Luque 229 y Chile
Piso 2 Oficina 2
Telefax: 2513527 - 2522154
Casilla 09 - 01 - 15201
Guayaquil - Ecuador
E-mail: dmartinez auditoria@hotmail.com

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de

FORTIDEX S.A.

THE STATE OF THE S

He auditado el balance general adjunto de FORTIDEX S.A. al 31 de Diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a mi auditoría.

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sí los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar mi opinión.

Con fecha abril del 2001, un perito calificado, realizó un avalúo de la planta y equipos de la compañía por US\$.119,268. La compañía no dispone ya de evidencia que respalda el costo de la propiedad, planta y equipos adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre del 2000.

En mi opinión, excepto por el efecto de los ajustes que podrían haber sido necesarios, si hubiera revisado la documentación sobre la adquisición de la propiedad, planta y equipos, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FORTIDEX S.A. al 31 de Diciembre del 2000, y los resultados de sus operaciones, y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

La Superintendencia de Compañías se encuentra inspeccionando a la compañía desde el año 2001, por la presentación de doble balance correspondiente al ejercicio económico de 1999, a la fecha de este informe no se conoce la resolución sobre el mismo.



Condominio MEGA Luque 229 y Chile Piso 2 Oficina 2 Telefax: 2513527 - 2522154 Casilla 09 - 01 - 15201 Guayaquil - Ecuador

E-mail: dmartinez_auditoria@hotmail.com

El Ecuador comenzó el año 2000 con mucha incertidumbre económica y política, como consecuencia de altas tasas de inflación y devaluación del sucre, crisis del sistema financiero y bancario, poco acceso a líneas internacionales de crédito y caída de la actividad económica. En Marzo 13 del 2000, el Congreso Nacional aprobó la ley para la Transformación Económica del Ecuador mediante la cual estableció el canje de sucres en circulación por dólares de Estados Unidos de América a una tasa de S/.25.000 por US\$1. Como se explica en los principios y prácticas contables más significativas, las autoridades establecieron un proceso de conversión de los estados financieros al 31 de Marzo del 2000 de sucres a dólares y a partir de esta fecha los registros contables se los mantiene en dólares. Con posterioridad al cambio de unidad monetaria, los precios de los bienes y servicios localmente continuaron un proceso de ajuste progresivo, lo cual ha determinado un incremento en el índice general de precios al consumidor del 41% durante el período comprendido entre el 1 de Abril y el 31 de Diciembre del 2000.

Luego de la recesión de 1999, y sus consecuencias en el 2000, la economía ecuatoriana terminó el 2001 con un crecimiento del 5,3%, según estimaciones del Banco Central del Ecuador; los analistas califican al 2001 como un año de reactivación.

10 de julio del 2002

C.P.A. Daniel Martínez Pilay SC-RNAE 330

Registro Profesional 23.251

BALANCE GENERAL

31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares)

ACTIVO

Activo corriente:	
Caja - Bancos	679
Cuentas y documentos por cobrar	1,498
Inventarios	4,096
Impuestos Anticipados	1,526
Total activo corriente	7,799
Propiedad, planta y equipos, neto (Nota B)	117,694
Total del activo	125,493
PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	
Pasivo corriente:	
Cuentas por pagar proveedores	4,452
Provisiones sociales por pagar	331
Obligaciones IESS e Impuestos	122
Total pasivo corriente	4,905
Pasivo largo plazo:	
Accionistas	93,943
Inversión de los accionistas:	
Acciones comunes, autorizadas y emitidas 5.000 a \$0.04 cada	
una	200
Aportes futura capitalización	5,600
Capital adicional	11,977
Utilidades acumuladas (Nota D)	8,868
Total inversión de los accionistas	26,645
Total del pasivo e inversión de los accionistas	125,493
.Q	

Vea notas a los estados financieros

ESTADO DE RESULTADOS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares)

INGRESOS:	
Ventas	203,999
Total ingresos	203,999
(-) COSTOS Y GASTOS:	
Costo de venta	194,097
Gastos de administración y ventas	12,058
Gastos no operacionales	8,802
Total costos y gastos	214,957
RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN	19,386
Utilidad antes de participación e impuestos	8,428
(-) 15% participación trabajadores	1,264
Utilidad antes de impuestos	7,164
(-) 25% Impuesto a la renta	1,791
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	5,373

La compañía no ha realizado la provisión del 15% para participación de utilidades para trabajadores y el 25% para impuesto a la renta, cuyo monto asciende a la suma de 3,055 dólares de los Estados Unidos de América.



Vea notas a los estados financiero

)

))

)

))

))

)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares)

	Acciones comunes	Aporte futura capitalización	Revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	Reserva de Capital	Utilidades acumuladas	Total
Saldo al 1 de Enero del 2000 (Miles de sucres)	5,000	-	1,767	1,257,289	-	10,989	1,275,045
Aplicación de ajustes a marzo del 2000					(959,639)		(959,639)
Transferencias	-	-	(1,767)	(1,257,289)	1,259,056	-	-
Saldo al 31 de Marzo en miles de sucres a convertir a Dólares (S/. 25.000 cada US\$1)	5,000	-	-	-	299,417	10,989	315,406
Saldo al 1 de Abril del 2000 (En dólares)	200	-			11,977	440	12,617
Aporte de Accionistas	-	5,600	-	-	-	-	5,600
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	8,428	8,428
Saldo al 31 de Diciembre del 2000	200	5,600	-	•	11,977	8,868	26,645
BK	,	Vea notas a los e	estados financiero	s			

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares)

Recursos generados por actividades de Operación Utilidad antes de participación empleados e impuestos Ajustes para conciliar la utilidad con los recursos generados por actividades de operación:	8,428
Depreciaciones y amortizaciones	13,730
Efecto por conversión	(35.403)
Cambios netos en activos y pasivos:	,
Disminución en cuentas por cobrar	1,237
Disminución en inventarios	1,692
Aumento en impuestos anticipados	1,526
Aumento en cuentas por pagar	65,961_
Total de recursos generados por actividades de operación	57,171
Recursos utilizados en actividades de inversión Adiciones en instalaciones y equipos Total de recursos utilizados en actividades de inversión	(63,807) (63,807)
Recursos provenientes de actividades de financiamiento	
Aporte de accionistas para aumento de capital	5,600
Total de recursos generados por actividades de financiamiento	5,600
Disminución en Caja	(1,036)
Saldo en efectivo al inicio del año	1,715
Saldo en efectivo al final del año	679



Vea notas a los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

<u>AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000</u>

(Expresado en dólares)

A - <u>RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS</u>

<u>FORTIDEX S.A.</u> (La compañía) se constituyó en Guayaquil - Ecuador, el 23 de julio de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de agosto de 1997, siendo su actividad la producción de harina de pescado.

La planta para la elaboración de harina de pescado, se encuentra en el sitio denominado Buena Esperanza, ubicado en la parroquia Posorja de la provincia del Guayas.

<u>Crisis económica en Ecuador:</u> A partir del segundo semestre de 1998, Ecuador atraviesa un período continuo de crisis económica, experimentando profundas dificultades causadas por la reducción de su actividad económica, iliquidez de sus mercados financieros y volatilidad de la tasa de cambio y de las tasas de interés. Durante el período de crisis, el Sucre ha experimentado una devaluación importante frente al Dólar de E.U.A., pasando de 6.800 Sucres por cada Dólar de E.U.A. al 1 de Enero de 1999 a 25.000 por cada Dólar de E.U.A. al 10 de Enero del 2000.

Como resultado de la crisis económica básicamente y por la devaluación importante del Sucre en relación con el Dólar de E.U.A., al 9 de Enero de 2000, el Gobierno Ecuatoriano anunció la Dolarización de su economía. Como parte de este proceso, el 10 de Enero de 2000 el Banco Central del Ecuador fijó el tipo de cambio en 25.000 Sucres por cada Dólar de E.U.A.

Aunque no es posible determinar el efecto futuro de la crisis económica en los estados financieros de la Compañía, la situación económica general del país genera incertidumbres que podrían afectar las operaciones futuras. La salida de la crisis económica depende de las medidas que adopte el Gobierno Ecuatoriano tendientes a la recuperación económica, las cuales están fuera del control de la Compañía, por lo que la resolución definitiva de este problema no puede ser determinada en la actualidad. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia de incertidumbre. Los efectos correspondientes a la situación antes mencionada, serán expuestos en los estados financieros, cuando se conozcan o se puedan estimar razonablemente.

Base de Presentación de los Estados Financieros: Los estados financieros han sido preparados en dólares de los Estados Unidos de América sobre la base del nuevo esquema monetario (Dolarización) y de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares)

A - RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS (continuación)

<u>Nuevos principios de contabilidad ecuatorianos</u>: En el Ecuador se adoptaron veintiocho principios de contabilidad generalmente aceptados, conocidos como Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y están en vigencia.

Los principios de contabilidad adoptados para la preparación de los estados financieros adjuntos, no difieren significativamente de aquellos usados en la preparación de los estados financieros de años anteriores.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC, excepto por los requerimientos de presentar información comparativa y el estado de flujos de efectivo. Considerando la devaluación importante del Sucre frente al Dólar de E.U.A. ocurrida desde Septiembre de 1998, no sería adecuado presentar estados financieros comparativos, sin antes ajustar los estados financieros del año anterior, a niveles de poder adquisitivo actual. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes en el Ecuador, no existe la obligación de realizar el ajuste antes mencionado.

Conversión de estados financieros: Con los estados financieros a la fecha de transición expresados en sucres, que incluyen la corrección monetaria integral por inflación a esa fecha e incluye además el ajuste por el índice especial que cubre la brecha, entre la inflación y la devaluación, se procedió con tipo de cambio de S/. 25.000, para obtener los estados financieros en dólares. Para aplicar el esquema de Dolarización la Compañía aplicó la NEC 17, que incluye los siguientes términos:

Fecha de Transición: Determinada en Marzo del 2000.

Período de transición: Desde Diciembre 31 de 1991 hasta Marzo 31 del 2000.

Ganancia o pérdida por posición monetaria neta: Constituye el resultado de ajustar por índice de inflación las partidas no monetarias durante el período de transición, la cual por disposiciones vigentes se registrará en la cuenta denominada Resultado por Exposición a la Inflación, siendo esta cuenta del estado de resultados.

<u>Indice especial de corrección de brecha</u>: Constituye la diferencia e ntre e l índice de devaluación acumulada y el índice de inflación acumulada desde el 31 de Diciembre de 1991 o la fecha de origen en caso de ser posterior, hasta el 31 de Marzo del 2000.

Porcentaje de ajuste por inflación: El porcentaje de ajuste al 31 de Marzo del 2000 fue del 32.81% y representa la variación porcentual que registró el Indice General de Precios al Consumidor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), entre el 30 de Noviembre de 1999 y el 28 de Febrero del 2000. El porcentaje proporcional mensual es el resultado de dividir el porcentaje de ajuste anual entre tres.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares)

A - RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS (continuación)

Porcentaje de ajuste de corrección de brecha: El porcentaje de ajuste de corrección de brecha al 31 de Marzo del 2000 fue de 3,59% y representa la variación porcentual del índice general de precios al consumidor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), entre el 30 de Noviembre de 1999 y la tasa de conversión de S/. 25.000.

Reserva por revalorización del patrimonio: Es la cuenta patrimonial en la que se registra los ajustes por inflación a las cuentas patrimoniales, con excepción de Utilidades no distribuidas o pérdidas acumuladas. Los saldos de la cuenta reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas, reexpresión monetaria deudora para capitalizarse.

Propiedad, planta y equipos: Al igual que en años anteriores, la compañía reconoció los efectos de la inflación, siguiendo las disposiciones legales vigentes sobre la aplicación del esquema de dolarización. Con los efectos financieros a la fecha de transición (Marzo 31 del 2000) expresados en sucres, que incluye la corrección monetaria integral por inflación y la devaluación, se procedió con el tipo de cambio de S/ 25.000, a convertir la propiedad, planta y equipos a dólares.

B-PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Terreno e instalaciones Planta y equipos	Saldo al 31 de Diciembre de 2000 7,852 137,302
Menos: Depreciación acumulada Total, neto	27,460 117,694

Con fecha abril del 2001, un perito calificado, realizó un avalúo de la planta y equipos de la compañía por US\$.119,268. La compañía no dispone ya de evidencia que respalda el costo de la planta y equipos adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre del 2000.

A la fecha de mi informe (10 de julio del 2002), no ha inscrito en el Registro de la Propiedad la escritura de compra-venta del predio rústico signado con el número veintiséis denominado Buena Esperanza, ubicado en la parroquia Posorja de la provincia del Guayas.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares)

C - RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

D - UTILIDADES ACUMULADAS

De acuerdo al Código de Trabajo, los trabajadores tienen derecho de participar en un 15% de las utilidades obtenidas durante el año, la compañía, al 31 de diciembre del 2000, no ha registrado provisión por este concepto por un monto de 1,264 dólares de los Estados Unidos de América. La Ley de Régimen Tributario contempla para el ejercicio económico del año 2000, que las personas jurídicas deben pagar un 25% por impuesto a la renta, sobre sus utilidades después de participación de trabajadores, la compañía no ha registrado provisión por este concepto por un monto de 1,791 dólares de los Estados Unidos de América; por lo que las utilidades del ejercicio y a la vez las acumuladas se encuentran sobrevaluadas en US\$.3,055.

E - CAPITAL ADICIONAL

Incluye los saldos de la cuenta reserva por revalorización del patrimonio, que según disposiciones legales vigentes, debe revelarse como parte de la cuenta patrimonial capital adicional.

F - CONTROL INTERNO

La administración de la compañía, es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por su uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de a cuerdo con las normas legales y de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

El control interno de la compañía tiene debilidades por lo que debe ser reforzado especialmente en las áreas de producción e inventarios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares)

G - SITUACIÓN FISCAL

A la fecha de emisión de este informe (julio 10 del 2002), los registros contables de la Compañía no han sido revisados por las autoridades tributarias.

Se observaron instancias en las cuales la compañía no cumple totalmente con determinadas disposiciones de carácter legal-tributario, lo cual podría originar observaciones por parte de las autoridades, en el caso de una revisión.

En ciertos pagos efectuados por la compañía por compras de bienes y servicios en general, se pudo observar que no se actúa como agente de retención del impuesto a la renta, ni del impuesto al valor agregado.

Ciertas operaciones contabilizadas en el año no cuenta con documentación de respaldo o ésta es insuficiente. El reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en el artículo 4, manifiesta que para sustentar costos o gastos a efectos de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, solo se considerarán como comprobantes válidos los determinados en los artículos 1 y 3, siempre que cumplan con todos los requisitos establecidos en este reglamento.

